



# I+D+i **GIZC** GESTIÓ INTEGRADA DE LA ZONA COSTANERA

Investigació per a la Sostenibilitat de la Zona Costanera de les Illes Balears



## Antecedents de la informació mediambiental a les illes Balears

## **ESTADO DEL ARTE DE LA INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL DE LAS ILLES BALEARS**

En este informe se presenta una síntesis histórica de la información de carácter medioambiental de las Illes Balears, con la intención de aglutinar en una sola base de datos todos los documentos de manejo que tengan por objeto dar información sobre el estado en el que se encuentra el medioambiente balear ya sea a través de la monitorización de ciertas especies de flora y fauna, trabajos monográficos sobre ciertos espacios naturales o áreas protegidas e información de base referente a los aspectos geológicos, geomorfológicos y de la geografía física en general.

La intención última de poseer una base de datos unificada y que recoja la mayor parte de la información medioambiental referente a las Illes Balears es la de disponer de una fuente de información rápida y completa que pueda ayudar a alcanzar una cierta sostenibilidad del entorno natural.

Desde el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) se pretende realizar una base de datos con las características descritas para darle una utilidad pública y así fomentar el conocimiento del medio a los ciudadanos de las Illes Balears, así como de disponer de una fuente de información útil y necesaria para dar valores a los indicadores propuestos para una gestión integrada de la zona costera.

Se han recogido hasta un total de 116 publicaciones tanto en formato PDF (vía internet) como en formato papel de trabajos relacionados con la biodiversidad y recursos naturales de las Illes Balears. Los trabajos que se exponen en las páginas siguientes se han extraído de diversas bases de datos del Govern Balear, Consellería de Medio Ambiente, Consell Insular de Mallorca, Consell Insular de Menorca, Consell Insular de Eivissa i Formentera, Sociedad de Historia Natural y diversas direcciones de internet a las que se ha llegado después de realizar diversas búsquedas de ciertos trabajos específicos.

Las temáticas de los trabajos consultados hasta la fecha se refieren a aspectos paleontológicos, geológicos, geomorfológicos, botánicos, de zoología, ecológicos, biogeográficos y de geografía física en general.

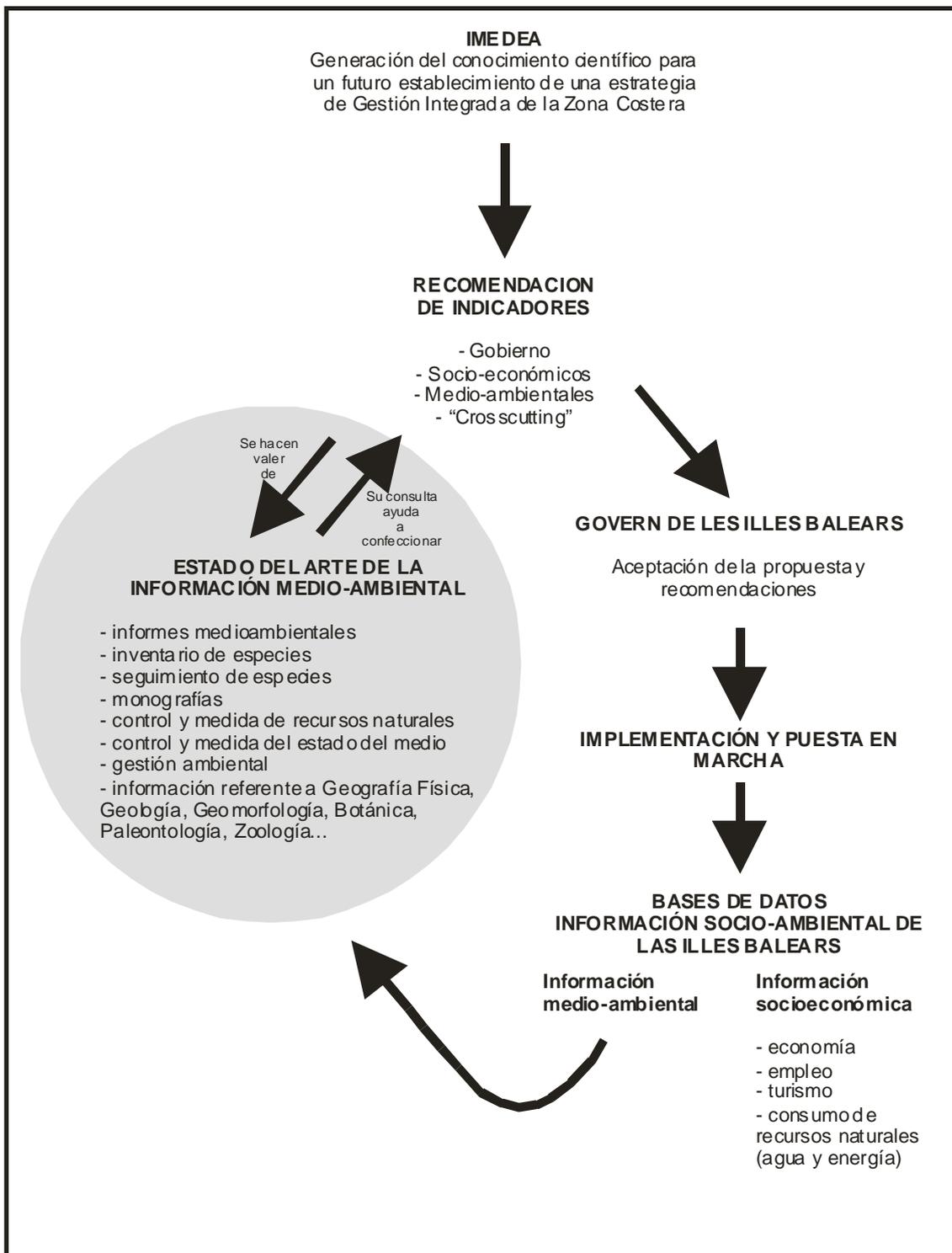
La posición o utilidad de este proyecto específico dentro del marco de la Gestión Integrada de la Zona Costera propuesto por el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) es la de dar apoyo a la creación de indicadores de sostenibilidad (Figura 1). Para el seguimiento, evaluación y gestión de las iniciativas de gestión integrada de la zona costera es necesario establecer una serie de indicadores de sostenibilidad que permitan saber periódicamente si las acciones emprendidas conducen hacia los objetivos propuestos de mantener y restaurar la integridad ecológica de los ecosistemas costeros, mantener y garantizar los valores y usos asociados con esos recursos y garantizar el desarrollo sostenible de las zonas

costeras. La disposición de una base de datos sobre biodiversidad y recursos naturales pública y con el mayor número de registros posibles, con validez científica contrastada, del ámbito balear, jugará una función estratégica en cuanto a la disponibilidad de datos así como también permitirá establecer los indicadores de sostenibilidad de la zona costera con una serie histórica de mediciones y resultados.

El contenido de la base de datos debe contemplar los puntos esenciales del planteamiento estratégico de la gestión integrada de la zona costera:

- La protección del medioambiente costero
- Reconocimiento de los efectos del cambio climático
- Medidas de protección de las costas que sean adecuadas y ecológicamente responsables
- Posibilidades económicas y laborales sostenibles

Existen informes técnicos, monografías y asistencias técnicas en la mayor parte de los casos, realizadas por la administración pública, que se basan en la medición de los parámetros físico-químicos del medio costero (tanto terrestre como marino). Cuando los trabajos se refieren al reconocimiento, identificación y distribución de especies, la cantidad de trabajos es menor y normalmente se refieren a asistencias técnicas periódicas de control de poblaciones de ciertas especies, así como también la subjetividad implícita en estos trabajos aumenta dependiendo del nivel de conocimiento del titular encargado.



**Figura 1:** Aproximación de la ubicación del proyecto específico de “elaboración de una base de datos sobre biodiversidad y recursos naturales” dentro del marco de la propuesta de Gestión Integrada del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) en las Illes Balears. La disposición de una base de datos completa sobre aspectos de biodiversidad y recursos naturales es un complemento necesario e indispensable para establecer la viabilidad de los indicadores de sostenibilidad de la línea de costa.

El conocimiento y seguimiento de especies en el ámbito de les Illes Balears puede sintetizarse de algún modo a través del Catálogo de Especies Amenazadas de las Illes Balears. El seguimiento de las especies consideradas como más representativas del ámbito Balear se

encuentran en este catálogo y su seguimiento y gestión será de acuerdo con el nivel de importancia de la norma por la cual está incluida. La instauración de este catálogo es a partir del Decreto 75/2005, de 8 de Julio por el que se crea el catálogo Balear de Especies Amenazadas y de Especial Protección, las Áreas Biológicas Críticas y el Consejo Asesor de Fauna y Flora de les Illes Balears. De acuerdo con lo establecido en la ley 4/1989, de 27 de Marzo, de conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, la protección de los animales y plantas podrá ser establecida por las comunidades autónomas. El Catálogo Balear de Especies Amenazadas y de Especial Protección es un registro público que puede ser consultado por cualquier persona y la administración deberá actualizarlo, el Catálogo incluye especies, subespecies o poblaciones que requieren medidas de conservación a causa de su interés especial y que no están contempladas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

Por tanto la función del catálogo es la de recuperar o bien asegurar un estado de conservación favorable de las especies, subespecies o poblaciones del ámbito geográfico de las Illes Balears.

Las especies, subespecies o poblaciones recogidas en el Catálogo se clasifican en las siguientes:

- a) En peligro de extinción
- b) Sensibles a la alteración de su hábitat
- c) Vulnerables
- d) De Interés Especial

En este mismo decreto se establecen las siguientes categorías:

- a) Dependiente de conservación, formadas por las especies con una evolución demográfica favorable aunque requieren la acción de medidas de gestión para que su evolución favorable continúe.
- b) De especial protección, son las especies que por motivos, ecológicos, científico, cultural o socio-económicos es conveniente protegerlas sin necesidad de elaborar planes.
- c) Extinguida en estado silvestre que son las que formaron parte de la flora y fauna autóctonas y que en la actualidad no sobreviven en estado silvestre.

Las especies amenazadas serán las incluidas en las categorías de “en peligro de extinción”, “vulnerables”, “sensibles a la alteración de su hábitat” o “dependiente de conservación”.

El Catálogo de Especies Amenazadas de las Illes Balears también depende de una serie de normas y Decretos que contemplan desde la creación del Catálogo Nacional de Especies

Amenazadas hasta la inclusión de diversas especies tanto a nivel nacional como a nivel autonómico en cualquiera de los niveles de protección recogidos en el Catálogo.

- Real Decreto 439/1990 por el que se regula el catálogo nacional de especies amenazadas.
- Orden del Ministerio de Medio Ambiente 21476/2002. Por el que se establece el catálogo de especies amenazadas de las Illes Balears. Donde se especifica el nombre científico, el nombre popular, nombre en castellano, isla en la cual tiene presencia i norma por la que cada especie es catalogada.
- Orden del Ministerio de Medio Ambiente 1653/2003, de 10 de Junio por la que se incluye al cangrejo de río en el Catálogo Nacional de especies amenazadas y se reclasifica y excluye de dicho catálogo, respectivamente, al milano real de las Islas Baleares y a la culebra viperina de las mismas islas.
- Orden del Ministerio de Medio Ambiente 2784/2004, de 28 de Mayo, por la que se excluye y cambia de categoría determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.
- Orden del Ministerio de Medio Ambiente 5826/2000, por la que se incluyen varias especies en el catálogo de especies amenazadas de les Illes Balears. Tanto en las catalogadas como en Peligro de Extinción y vulnerables.
- Orden del Ministerio de Medio Ambiente 13807/1999, por la que se incluyen varias especies en el catálogo de especies amenazadas de les Illes Balears. Tanto en las catalogadas como Sensibles a la alteración del hábitat y vulnerables.

El seguimiento, control y gestión de las diferentes especies será esencial para poder establecer indicadores medio ambientales referentes a la presencia de especies bioindicadoras representativas de algún modo del estado de salud del ecosistema o hábitat en estado natural. El seguimiento histórico (durante los últimos años) de algunas de estas especies es necesario para establecer los indicadores pertinentes para poder evaluar la evolución del “estado de salud” del ecosistema o hábitat.

\*\*\*\*\*

En las islas baleares no existe una base de datos pública, de fácil acceso y completa que aglutine los trabajos, proyectos de investigación, monografías, artículos científicos, tesis doctorales, memorias de investigación y asistencias técnicas que tengan por objeto el estudio, análisis y medición de parámetros relacionados con el medio natural.

La base de datos con las características más parecidas a las necesidades descritas se encuentra en el departamento de Recursos Naturales del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA), concretamente en el área de paleontología dirigida por el investigador Dr. Antonio Alcover. Esta base de datos informatizada reúne alrededor 6.000 trabajos relacionados con la historia natural de las Illes Balears. La temática de los trabajos es de lo más variado, aunque siempre relacionado con la historia natural de las Illes Balears y sus perfiles son de carácter científico (monografías, publicaciones nacionales e internacionales, ...), de educación ambiental, guías de campo y gestión de espacios naturales. Los trabajos comprenden un dilatado espacio temporal, puesto que algunos trabajos recogidos datan con fecha anterior a la primera mitad del siglo XX. Esta base de datos es de acceso parcialmente restringido y su consulta solamente puede realizarse desde el departamento de.

El desarrollo de trabajos científicos e informes medioambientales en el ámbito de las Illes Balears ha experimentado un gran incremento desde las últimas décadas, por este motivo es posible que la base de datos del Dr. Antonio Alcover no contemple la totalidad de los trabajos, tanto nacionales como internacionales que hayan enfocado su ámbito de estudio en las Illes Balears. De este modo se propone como recomendación de la Estrategia Balear de Gestión Integrada de la Zona Costera, la colaboración entre la dirección del IMEDEA y el departamento de Recursos Naturales, área de paleontología dirigida por el Dr. Antonio Alcover, para poder completar la base de datos y hacerla pública a través de la red conjuntamente con todo el conocimiento científico generado en la Estrategia Balear de Gestión Integrada.